

algunos, de los cerca de mil, que se casaron con españolas y que registra también Grunberg. De la situación matrimonial de estos dos conjuntos de conquistadores es posible derivar algunas conclusiones. La primera es que —contra lo que muchos han sostenido— hubo no pocos casos de mestizaje sancionados por el casamiento formal. Ello no significa, desde luego, que no hubiera concubinatos y violaciones, pero sí que, a la par, no todo fueron uniones pasajeras o forzadas. El mestizaje se inició así.

Y como se hace ver en este libro, citando diversas fuentes, de entre los mestizos, hijos e hijas de esos matrimonios, hubo buen número que contrajo luego matrimonio con españoles o españolas incrementando así el mestizaje.

Otra conclusión que cabe deducir es que —también contra lo que generalmente se ha sostenido— hubo buen número de mujeres españolas en el México recién conquistado. Esto ya lo había mostrado también Peter Boyd Bowman en *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI* (1964).

Por lo demás casi huelga decir que el gran número de referencias documentales que ofrece este libro abre el camino para conocer las actuaciones y distintas peripecias de los conquistadores que en él se registran. La obra está enriquecida con varios anexos: una carta del ejército de Cortes al emperador escrita en el otoño de 1520; otra de quienes se alistaron en la expedición de Pánfilo de Narváez, de fecha 25 de enero del mismo año, así como otro conjunto de importantes documentos, unos inéditos y otros poco conocidos. A todo esto acompañan un léxico de términos jurídicos y de otra índole, así como un índice de nombres.

A modo de conclusión añadiré que esta aportación de Bernard Grunberg no sólo será un auxiliar muy valioso para los investigadores de la conquista de México en los primeros años que siguieron a ella, sino que es también en sí misma un modelo digno de ser imitado en trabajos sobre temas afines.

MIGUEL LEÓN-PORTILLA

Sonia Corcuera de Mancera, *De pícaros y malqueridos. Huellas de su paso por la Inquisición de Zumárraga (1539-1547)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Tecnológico Autónomo de México/Fondo de Cultura Económica, 2009, 275 p.

Este libro es un relato histórico en el que se recoge y estudia un proceso de la Inquisición, uno de los muchos que se guardan en los ar-

chivos y que esperan ser leídos y estudiados. El proceso, integrado por cuatro expedientes del Archivo General de la Nación, registra un suceso que tuvo lugar en Ocuilco, hoy Morelos, entre los años 1539 y 1547, cuando un clérigo español causó un cúmulo de trasgresiones que dejaron huella en el sentir de indios y españoles. Desde una perspectiva amplia, el relato nos da a conocer un hecho que puede inscribirse en el lado oscuro de la presencia de lo español en la Nueva España y aun en América.

A primera vista, en el libro se reconstruye un proceso de los siglos que se guardan en los archivos y, en ese sentido, es novedad sólo relativamente. La verdadera novedad es la forma en que la autora reconstruye el relato contenido en cuatro documentos, una forma que es, sin duda, un modelo de diseño propio. En este modelo, como veremos, Sonia recupera la secuencia lineal del relato y la distribuye en tres tiempos que, a su vez, son tres escenarios para tres actos, en los que ella acomoda los sucesos con sus correspondientes fundamentos históricos. Dicho de otra manera, nuestra autora diseña tres escenarios en los que el lector distingue dos niveles: uno, en el que se refleja el presente, en el que toman vida los personajes; otro, en el que ella teje el trasfondo histórico de los hechos con armonía, soltura y precisión. Resulta así que cada tiempo tiene su propio escenario en el que se organizan varias estructuras: los personajes, el trasfondo histórico de los sucesos y el sustento teórico, un sustento basado en el pensamiento moderno del siglo XX, que ella conoce por haberlo historiado en su libro *Voces y silencios en la historia: siglos XIX y XX*.

Un párrafo de la propia Sonia nos servirá de punto de partida para adentrarnos en los tres tiempos y poder reconocer en ellos las estructuras sobre las que está edificado el relato. Es un párrafo en el que ella relaciona el Derecho y la Historia:

Cuando el juez [el inquisidor] emite la sentencia, el caso se considera cerrado. El historiador en cambio, goza de flexibilidad para continuar con sus pesquisas y volver atrás las veces y el tiempo que considere pertinente. Puede incluso, reelaborar su trabajo y producir una versión diferente del mismo (p. 31).

Esto es lo que ella hace: reelaborar el relato introduciendo sus propias pesquisas y volver atrás dando saltos en el tiempo para lograr un texto dinámico y lleno de suspenso. De esta manera da vida a los sucesos y sorprende a los lectores, los engancha sean o no historiadores. El texto queda organizado en un nuevo modelo, lo cual, repito, es una novedad y una gran aportación a la investigación histórica.

De esta manera, nos introduce en Ocuituco en el otoño de 1539. En el escenario de tres indígenas: el cacique Cristóbal, su hermano Martín Hollín, y su esposa Catalina, los tres acusados del delito de idolatría. El párroco del pueblo, Diego Díaz, es el encargado de reunir la información. Se les acusa de tener en su casa ídolos y de cantar al modo antiguo. El 10 de octubre, Zumárraga, inquisidor apostólico y encomendero de Ocuituco emite la sentencia: se les castiga a 100 azotes y a desfilar por las calles de Ocuituco; a los varones, además, se les castiga a trabajar en las minas: uno a tres años; el otro, a dos.

Al llegar a este punto, la autora rompe el relato y nos traslada a las estructuras del trasfondo histórico: en primer lugar a la Inquisición: ahonda en su fundación y su papel en la Edad Media, en su llegada a la Nueva España y en los poderes de Zumárraga como inquisidor y juez eclesiástico. Y ahonda en algo muy interesante: la tarea interminable del Santo Oficio en la búsqueda de idolatrías y de ídolos ya que los ídolos “ayudaban a mantener viva la presencia de sus mayores” (p. 40); en esta tarea de búsqueda cobra relieve la descripción del proceso legal, que Sonia analiza como una “ceremonia del lenguaje” siguiendo los dictados de Paul Ricoeur (p. 31).

El trasfondo histórico tiene otra columna donde se sustenta: la historia de Ocuituco, al cual ella define como “un pueblo con muchos amos”, desde que fue sometido por la Triple Alianza hasta el momento del proceso, 1539, en que era parte de la encomienda de Zumárraga. Ocuituco brilló entre los primeros focos en la evangelización y Sonia dibuja con precisión aquellos tiempos desde que llegan los agustinos en 1533, hasta que salen fracasados en 1539. El centro de estos años es la edificación de la iglesia y convento, edificación costosa para los macehuales, que terminó en un pleito de los frailes con el pueblo, y también en una desavenencia entre los agustinos y Zumárraga. La grandeza de la edificación con toda la carga de tributos que ello requirió, le permite a Sonia hacer una disquisición sobre los tributos, en especial sobre los recolectados por Zumárraga, destinados a cubrir sus compromisos de dar “alimento espiritual a los naturales” como obispo de la Nueva España (p. 63). En fin, la historia de Ocuituco termina con la salida de los disgustados agustinos en 1539 y la llegada de un joven clérigo, el ya citado Diego Díaz, quien presto implantó la trasgresión y el libertinaje en su parroquia.

Finalmente, hay que señalar que en este primer tiempo, primer acto, o primer escenario, Sonia se plantea presentar la evangelización como una empresa hecha por los mejores hombres, honestos, virtuosos y con sentido de pobreza, al decir de Zumárraga. Se vive un momento

de euforia y esperanza. Pero, se pregunta ella: ¿lograrían los religiosos comunicarse con los indios de manera articulada y, sobre todo, convincente, sin conocer la lengua? Y añade: “porque las traducciones, cualesquiera que sean, son terreno minado”, tomando una frase de Hans G. Gadamer (p. 53). En realidad, la empresa evangelizadora, centrada en Zumárraga está presente siempre en el relato.

Este es el escenario de la primera parte, en el cual los protagonistas son presentados con fuerza y listos para actuar a fondo, cosa que sucede en la segunda parte, la titulada “El tiempo de los indios. Durante el juicio”. En ella el relato se vuelve largo y complicado, aunque atrayente por lo que en él se narra bajo la pluma refinada y elegante de Sonia. Retoma ella el juicio a los tres indígenas y de la sentencia nos lleva al cuerpo del delito en un episodio que titula “De la fiesta al mitote”, es decir, de la fiesta religiosa cristiana al mitote idólatrico. La fiesta se celebra en casa del cacique Cristóbal la noche del domingo de Quasimodo, abril de 1539, y, según el delator (el recién llegado párroco), hubo copal, pulque, borrachera, cantos paganos y don Cristóbal se hizo llevar de los hombres “como los papas”.

Se hacen las acusaciones, se inquiera, se buscan testimonios para sustentar el delito de idolatría en la casa de don Cristóbal: se interroga a su hijo Gabriel, a su esposa Catalina, a todos los que allí vivían; el pueblo entero se conmovió mientras el clérigo Diego Díaz pregunta en náhuatl, pues conocía la lengua, y otro clérigo, Juan González, también nahuatlato, toma nota. En otoño comienza el juicio y los testigos declaran: salen a relucir las relaciones humanas entre esposos, padres e hijos, amos y criados, el cacique y sus súbditos; salen los sentimientos y las acciones, el amor y el desamor, los afectos que a veces no se registran en la letra escrita.

Al final, los tres son llevados a la ciudad de México para ser escuchados por Zumárraga y, como ya vimos, fueron encontrados culpables y recibieron una dura condena. El lector, en el relato de Sonia, se siente cerca de los reos a pesar de su aparente culpabilidad. Pero al llegar a este punto en que parece que la historia termina, el relato da un giro de 180 grados: los dos calpixques, Alonso de Liñán y Luis Álvarez, que presenciaron y testimoniaron la “Noche de Quasimodo”, se presentan ante Zumárraga y denuncian al párroco, Diego Díaz. Le acusan de levantar falsas imputaciones de idolatría e inclusive de fabricar ídolos para culpar al cacique, de ser apóstata y renegado, de hacer proposiciones a una india, dato aportado por Tristán, criado del clérigo. El comentario de Sonia es contundente: “La historia que revelaron los dos inescrupulosos españoles puso al descubierto los actos de varios pícaros, ellos incluidos, y los infortunios de tres indios, culpables

de ciertas falsas pero inocentes de otras, aunque eso sí, muy malqueridos” (p. 156).

Conocemos el impacto de la denuncia en Zumárraga a través de una carta que doce días después dirigió el obispo al emperador y que Sonia comenta con detalle: en ella fray Juan se plantea la situación de la joven iglesia mexicana y se centra en el hecho de que a esta tierra llegan clérigos sin compromiso de vivir conforme a su regla y honestidad de vida, antes bien llenos de codicia y deshonestidad. Llega a decir que prefiere morir antes que “consentir la disolución y el mal ejemplo de muchos clérigos que acá pasan” (p. 159). La carta revela la angustia y el estupor del obispo ante gentes como Diego Díaz. Pero, destaca la autora, el impacto de esta historia repercutió en la conducta de Zumárraga, quién fue mucho más transigente con los procesos que se ventilaban en la Inquisición en 1540 como fue el proceso entre don Juan, cacique de Iguala.

Termina así el segundo capítulo, el dedicado al “Tiempo de los indios”, un capítulo intenso y atrayente que deja al lector apresado en una historia que nunca imaginó. Además, Sonia interrumpe el relato para conectarlo con situaciones históricas análogas, como la disquisición sobre un mitote narrado por Bernal Díaz, y la exposición de las fiestas de las veintenas en las obras de fray Diego Durán, fray Bernardino de Sahagún, y Motolinía. Ahonda en la importancia simbólica de los elementos idolátricos como las contezuelas o chalchihuites y para explicar “el universo simbólico” medieval, presente en el Renacimiento, apela a la interpretación de símbolo que hace Umberto Eco en su obra *Sobre literatura*. Es más, las dimensiones del relato cobran luz con Paul Ricoeur al analizar el paso de la palabra oral de los declarantes a la escritura de los juristas.

En suma, en este segundo capítulo se narran dos procesos que se contradicen entre sí, pues los enjuiciados participan en los dos con papeles contrarios. El lector queda perplejo y anhela un final, necesita saber cuanto antes lo que realmente pasó. El final es el tema del tercer capítulo, al que Sonia titula *Más allá del juicio: el tiempo del obispo y su párroco*. Antes que cualquier solución a al segundo juicio presenta ella dos retratos de los protagonistas principales de esta historia: Zumárraga y Diego Díaz. Son como dos estructuras firmes y bien dibujadas que se oponen radicalmente y que dan cuerpo a este relato en el que se plasma vigorosamente la condición humana.

El obispo Zumárraga aparece dinámico y macizo, dueño de un mundo interior lleno de piedad y sabiduría: “El erasmista Zumárraga dialoga con los libros”, dice Sonia, inspirada en el dicho de Eco”, los libros dialogan entre sí”. (p. 165). Llegó a las Indias en 1528 acompa-

ñado de su amigo fray Andrés de Olmos, ambos veteranos en las batallas contra el demonio y las brujas de Navarra. Como hombre piadoso y humanista, Zumárraga patrocinó la publicación de varias *Doctrinas* y de la *Regla christiana breve*, 1547, obras que Sonia describe con gran conocimiento y precisión, ya que de ellas se ha ocupado en varios trabajos. Por su parte, fray Andrés escribió varios tratados en náhuatl sobre brujería y actividad diabólica. Ambos temían al Maligno y luchaban contra él.

El retrato del clérigo es un “capitulito” sin desperdicio. Llegó joven a la Nueva España, en 1530, y fue capellán de Hernán Cortés. Para 1536 conocía bien la lengua mexicana y era intérprete en la Inquisición. Con la lengua pudo adentrarse en la cultura y el pensamiento, cosa que aprovechó a la perfección como pícaro y vividor. En 1537 fue enviado a las minas de Zumpango, en Guerrero, donde se rodeó de esclavos y mancebas. Una noche, se incendió su casa y metió a sus cuatro mancebas en dos arcones y se las llevó a la Iglesia haciéndolas pasar por ornamentos sagrados. Allí quedaron enterradas en vida y por la noche las sacaba y “se echaba con ellas”. La escena, es para Sonia, un episodio siniestro y sacrílego, pero en la pluma de la autora está llena de viveza y colorido. En 1539 Zumárraga lo trasladó a Ocuilco y allí aumentó su harén, ayudado de una alcahueta, María y al cuidado de un esclavo guatemalteco, Tristán. Llevaba con él una hijita, Petronila, habida en su estancia en México.

En el relato se describe la actividad de este pícaro que Sonia nos cuenta con gracia y que el lector puede visualizar con morbo: además de las mancebas hijas, el clérigo forzaba a otras muchas mujeres mediante la sollicitación, algo bastante frecuente en la clerecía. Las que se resistían eran castigadas sin piedad y con sadismo, con maltratos e inclusive con la muerte. En el proceso ante Zumárraga, Francisca Pantla, una de las mancebas, narra una escena insólita, la llegada a Ocuilco una noche de Zumárraga acompañado de fray Domingo de Betanzos y fray Juan López a casa del clérigo. Lo encontraron en su cámara con 6 mujeres, entre ella su hijita y Francisca Pantla estaba junto a él “en carnes”. Tal era su deseo insaciable de mujeres que en la Navidad de 1541 llegó a secuestrar y matar a un marido incómodo, Francisco y corrió la voz de que se había ido a la guerra de Jalisco. En fin, estos y otros sucesos llenan páginas del proceso que terminó en 1542 con sentencia de prisión perpetua para Diego Díaz. Tras la descripción de estos dos personajes, Sonia se hace una pregunta genial ¿qué hacían ambos por la noche? (p. 224). Tal pregunta obliga al lector a imaginar los dos lados del proyecto evangelizador, proyecto que era uno de los cimientos más importantes en los que se debía susten-

tar el nuevo orden novohispano. La realidad estaba muy lejos del deseo y el deseo se alejaba de la realidad en manos de los hombres.

Una vez en la cárcel, sucede algo asombroso: le permitían tomar vino y consiguió tener a Elena, una de sus mancebas, para que le cocinara. Tan consentido estaba que al año se fugó con ella, con ayuda de otro clérigo. Los amancebados embarcaron en Veracruz rumbo a España y al pasar por Santo Domingo, Elena se quedó en Puerto Plata pues estaba embarazada.

Aunque parezca inverosímil, un año después, el clérigo regresó a Veracruz y se instaló en Puebla con su manceba y su hija. Pronto comienza a delinquir, a gozar de los deleites carnales y del deseo de venganza contra su antiguo criado, Tristán, al cual secuestra y casi mata. En 1547 es detenido y comienza un segundo proceso, en el que se remueve la historia de su vida llena de infamias y perversidades; es interesante que en este segundo proceso fungió como intérprete fray Alonso de Molina. Se le acusa de “herejía y apostasía por fabricar ídolos y papeles pintados” (p. 221) y sale a relucir una interminable lista de trasgresiones del sexto mandamiento. Pero él venía armado de cartas del Consejo de Indias y de bulas papales, expedidas nada menos que por Paulo III, el papa de la famosa bula *Sublimis Deus*, que probablemente nunca leyó Diego Díaz. Se sentía tan protegido que se permite desconocer al obispo como juez. Finalmente, el fiscal lo entrega al brazo secular para que lo castiguen y después, nada se sabe de los protagonistas de este increíble relato.

A falta de un final satisfactorio para el lector, Sonia dibuja un telón de fondo en verdad grandioso. En él hace un estudio psicológico de los antagonistas, el clérigo y su obispo, destacando la dimensión social del problema. Los presenta como dos seres hechos de sustancias diferentes, dos estructuras de piedra opuestas en la naciente Nueva España. Y se pregunta: ¿quien fue y qué significó para los diferentes actores sociales el clérigo Diego Díaz? (p. 235).

En la conciencia popular fue el diablo mismo; en la conciencia de Zumárraga, el Mal con mayúscula, un miembro del poderoso Anticristo tal y como aparece en el Nuevo Testamento. Así lo dice el Obispo en una carta que escribió al visitador Francisco Tello de Sandoval el mismo año del proceso, 1547. La carta es para Sonia un “texto demolidor” en el que el obispo se queja con amargura y dolor de una campaña de libelos en su contra emprendida por algunos clérigos para defender al párroco de Ocuituco.

A fines de este año, recuerda Sonia, “poco faltaba para encontrarse el obispo con la muerte” (p. 241), pero todavía tuvo arrestos para escribir al príncipe Felipe y pedirle “que envíe persona capaz en el

ejercicio de juzgar, a la que teman el clero y la judicatura de esta gran Babilonia” (p. 241). Y lo más importante: suavemente le dice que aún tiene la esperanza de pasar sus últimos días en el recogimiento y en la paz de un convento. Sonia relaciona este anhelo con la nostalgia que Zumárraga dejó escrita en la *Regla christiana breue*, publicada en este mismo año de 1547. Allí dice que, “por sus pecados fue privado de la santa casa del Abrojo” cuando abandonó su vida ascética para venir a la Nueva España. En fin, el retrato de Zumárraga dibujado por Sonia viene a enriquecer la galería de retratos que existe sobre esta figura emblemática de duro inquisidor y franciscano de la rigurosa observancia, que soñó con la utopía de la fe y que no dudó en favorecer el estudio de las lenguas y la traducción a ellas de la palabra divina.

Para terminar, en este telón de fondo con la figura de Zumárraga y su lucha contra el Mal, la autora perfila una sutil atmósfera creada por una iglesia celosa de encubrir el escándalo de sus pecadores: “la lentitud, el soborno, la impunidad” eran parte de un sistema que regía los dictados del papado y del Consejo de Indias en tierras tan alejadas donde el que llegaba quería hacer alguna conquista y más si aprendía la lengua como era el caso del párroco de Ocuituco quien aprovechó su saber de nahuatlato para salir avante de transgresiones nefastas. En el texto, Zumárraga queda atrapado en esta sutil atmósfera de encubrimiento, que sin duda, era parte del Mal que Zumárraga perseguía.

Finalmente, el silencio del proceso y la muerte de Zumárraga se compensan con la figura de Tristán, el indígena guatemalteco que alza su voz para pedir justicia contra su amo. Sin duda, él es un símbolo abierto al futuro en el naciente orden novohispano, en el cual el deseo y la realidad estaban en una lucha que quizá no ha terminado.

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA

Eduardo Matos Moctezuma, *La muerte entre los mexicas*, México, Tusquets Editores, 2010, 227 p.

“Otra vez estamos ante la paradoja de la vida y la muerte. A través de la muerte se llega a la vida y ésta conduce a la muerte. Es el ciclo vital que ocurre día a día, año con año [...]”. Así concluye el autor su obra más reciente sobre el fascinante tema de la muerte entre los mexicas. Bajo esta lógica, empezar citando el final cobra un sentido inusitado. Eduardo Matos Moctezuma es, sin lugar a dudas, uno de los académicos que más aportes ha hecho respecto a la respuesta social en torno al fenómeno de la muerte entre los grupos nahuas del